

COMUNICADO DE PRENSA

La Federación Catalana de Talleres (FECATRA) reclama ayudas al Gobierno Catalán para el Sector de la reparación y mantenimiento de automóviles, que ha quedado de nuevo excluido y advierte que la digitalización es uno de los pilares de su actividad

La evolución de la tecnología del automóvil, el vehículo conectado, la gestión electrónica y telemática de las reparaciones, Libro Taller, obligan a los talleres a digitalizarse y adaptarse. La situación que atraviesa el sector requiere de ayudas para implementarlo.

El sector está molesto y preocupado por la exclusión que se ha hecho del CCAE 45 (Venta y Reparación de Vehículos a Motor y Motocicletas) en la ORDEN EMT/116/2022 de 18 de mayo, del Gobierno Catalán, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector industrial y de servicios a la producción en un entorno afectado por la COVID-19 con impacto en su grado de sostenibilidad ambiental y de digitalización.

El caso es que las actividades que forman parte del colectivo de FECATRA, incluidas en el Decreto de Seguridad Industrial como Agentes de la Seguridad Industrial y, por otro lado, consideradas prestación de servicios, resulta que no se incluyen en unas ayudas destinadas precisamente al sector industrial y de servicios.

FECATRA, integrada por las asociaciones provinciales y comarcales: Gremio de Talleres de Barcelona, Gremio de Talleres de Sabadell, Gremio de Talleres de Terrassa, Astave (Tarragona), Asociación Provincial de Automoción de Lleida y CORVE de Gerona, ha presentado una queja formal al Consejero de Empresa, Honorable Sr. Roger Torrent, reclamando atención al sector de la reparación de automóviles y que teniendo en cuenta la importancia de la digitalización para el desarrollo de la actividad y el esfuerzo en materia de sostenibilidad ambiental, que los talleres sean incluidos en el paquete de ayudas publicado.

FEDERACIÓN CATALANA DE TALLERES

Para más información, consultas o entrevista, están a su disposición:

-Sr. Celso Besolí, Presidente

-Sr. Ramón Casas, Secretario General

Tel. 93 451 66 67, Email: info@fecatra.org